



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO N° 724/19**  
**EXPEDIENTE N° 7104/18**  
**Salta, 26 de julio de 2019**

**VISTO:** la nota presentada a fojas 38, por el Prof. David Julio ANGULO GÓMEZ, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la asignatura Elementos de Economía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Turismo, para el día 31/07/2019 a horas 21, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. DECECO N° 543/19 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013 que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica.

**Que** a fojas 38, obra la nota presentada por el Prof. David Julio ANGULO GÓMEZ, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Elementos de Economía, mediante la cual solicita prórroga de la constitución de tribunal examinador de la mencionada asignatura, para el día 31 de julio a horas 21<sup>º</sup>, en razón de encontrarse con los trámites correspondientes por el fallecimiento de su padre.

**Que** es necesario prorrogar para el día 31/07/2019 la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Elementos de Economía, fijada para el día 29 de julio de 2019, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Prorrogar** la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Elementos de Economía, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, que se dicta en la extensión áulica de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Elementos de Economía	29/07/19 a horas 20 <sup>º</sup>	31/07/2019 a horas 21 <sup>º</sup>

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y a la Coordinación de la extensión áulica de Cafayate para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicas y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa